



REGLAMENTO

- Artículo 1.- Celebración de la prueba.

El día 25 de noviembre de 2018 a las 10:30 horas para la categoría “nanos e infantil” y 11:30 horas para la categoría “Juvenil, Senior y Máster 50”, se celebrará la II Carrera Contra la Violencia de Género de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa, bajo el lema “CORREMOS POR TODAS”.

- Artículo 2.- Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada conjuntamente por La Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa, con la Dirección General de la Mujer (Comunidad de Madrid) y el Club Deportivo Vereda Alta de Cercedilla, correspondiendo la dirección técnica de la prueba deportiva al Club deportivo Vereda Alta de Cercedilla y la Dirección del evento a la Mancomunidad La Maliciosa.

- Artículo 3.- Categorías y distancias.

Categorías de menores y orden de salida (en cada categoría corren juntas tanto la masculina como la femenina):

Categoría nanos: de 0 a 6 años, 150 metros aproximadamente

Categoría Infantil: de 7 a 12 años, 400 metros aproximadamente

Categoría Juvenil: de 13 a 17 años, 5000 metros aproximadamente

Categoría Senior: de 18 a 49 años, 5000 metros aproximadamente

Categoría Master 50: a partir de 50 años, 5000 metros aproximadamente

Las categorías de nanos e infantil no son competitivas.

-Artículo 4.- Inscripciones.

Se podrán realizar online en:

<http://www.youevent.es/sport/index.asp>, como presencialmente en el punto presencial del Polideportivo de Cercedilla, Calle Manuel González Amezúa, y el día de la carrera si hubiera disponibilidad de dorsales.

El número de dorsales para las categorías de menores es de 200 y 400 para el resto de las categorías.

El precio de la inscripción es de 6 € para los adultos y 3 € para los menores hasta 12 años.

-Artículo 5.- Recogida de dorsales.

Los dorsales se recogerán el día de la carrera en la zona de la salida hasta media hora antes del comienzo de la carrera. Para la recogida de los mismos, será necesario aportar el DNI o NIE, o el justificante de pago de la inscripción.

-Artículo 6.- Puestos de avituallamiento.

En la meta para todos los participantes.

-Artículo 7.- Trofeos y regalos.

Categorías competitivas: Juvenil, Senior y Máster 50:

Se entregarán trofeos a los 3 primeros y 3 primeras de cada una de las categorías. Al ser una carrera para la sensibilización contra la violencia de género organizada por Administraciones Públicas sin ánimo de lucro y con presupuesto limitado, se darán premios y trofeos a los corredores de las categorías indicadas, sin haber premios a la carrera general o absoluta. A los ganadores y ganadoras se les entregará un trofeo de diseño propio.

A todos los participantes de todas las categorías se les entregarán bolsas de sensibilización contra la violencia de género con varios regalos.

Además todos los participantes de todas las categorías recibirán una camiseta técnica con el lema de la carrera que deberán ponerse en el desarrollo de la prueba deportiva y que será entregada con los dorsales correspondientes.

Los corredores que obtengan premio y no lo recojan en el plazo de un mes perderán el derecho al mismo.

Al finalizar la prueba deportiva y con el número del dorsal se hará el sorteo de premios entre los participantes a la misma.

Para más información sobre regalos y sorteos consultar la página web de la Mancomunidad; www.mancomunidad-lamaliciosa.org

-Artículo 8.- Clasificaciones.

Todas las clasificaciones se publicarán en la web de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa.

-Artículo 9.- Derechos de imagen.

Al inscribirse, el corredor ó su representante legal en el caso de los menores acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc., cualquier fotografía, diapositiva, vídeo o cualquier otro tipo de grabación realizado en esta prueba.

Artículo 10.- Normativa.

1.- Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito, sin dorsal, o falseando los datos de la inscripción lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente y podrá ser retirado de la prueba. Las previsiones en los avituallamientos se hacen en función del número de inscritos.

2.- Los dorsales son personales e intransferibles, ningún corredor que por cualquier motivo decida no participar en la prueba podrá ceder su dorsal a otra persona, si solicitara la devolución de la inscripción será con la penalización establecida por la empresa encargada de las inscripciones disponiendo de nuevo la organización de dicho dorsal.

3.- Será descalificado todo corredor que no realice todo el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los voluntarios que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este reglamento.

4.- Por el hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse así mismos o a terceros. No obstante todos los participantes estarán cubiertos por un seguro deportivo durante el desarrollo de la prueba.

5.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización. No estará permitido acompañar a los corredores marcándoles el ritmo de cualquier forma, será motivo de descalificación (a excepción de la categoría de nanos).

6.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el comité organizador de la prueba.

ORGANIZAN:



Cualquier duda ó consulta en

www.mancomunidad-lamaliciosa.org

aedl@mancomunidad-lamaliciosa.org

observatorioviolenciamujer@mancomunidad-lamaliciosa.org

observatoriots@mancomunidad-lamaliciosa.org

en los Teléfonos: 918541217/918543582 (horario de 8:00 a 15:00 horas)